

EXP-UNC 48392/2013

RESOLUCIÓN CD N° 278/2013

VISTO

La solicitud presentada por el Dr. Eduardo GONZÁLEZ y de la Dra. Mónica VILLARREAL, responsable y sub-responsable, respectivamente, del Grupo Enseñanza de la Ciencia y de la Tecnología (GECyT), para que se llamen a concurso dos cargos de Profesor Ayudante A con dedicación simple del GECyT (códigos internos 119/70 y 119/71);

CONSIDERANDO

- Que la Comisión de Asuntos Académicos ha prestado su acuerdo;
- Que las disposiciones que rigen estos concursos son la Ordenanza HCS 8/86 y la Resolución HCD 71/02;
- Que se cuentan con los fondos necesarios para cubrir los cargos.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Llamar a concurso para cubrir dos cargos de Profesor Ayudante A dedicación simple (códigos internos 119/70 y 119/71) en el GECyT - Física.

ARTÍCULO 2°: Fijar como período de inscripción desde el 6 al 27 de noviembre de 2013 inclusive, en el horario de 9 a 13 por Mesa de Entradas de la Facultad, Medina Allende s/n, Ciudad Universitaria.

ARTÍCULO 3°: Integrar el jurado de la siguiente manera:

Miembros Titulares:

Lic. Lorenzo IPARRAGUIRRE
(Prof. Asociado - FAMAF)
Dr. Gustavo MONTI
(Prof. Asociado - FAMAF)
Dr. Alberto WOLFENSON
(Prof. Asociado - FAMAF)

Miembros Suplentes:

Dr. Alberto GATTONI
(Prof. Adjunto - FAMAF)
Lic. Adriana FERREYRA
(Prof. Adjunta - FAMAF)





Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMA F
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

Dr. Luis FOA TORRES
(Prof. Adjunto - FAMA F)

ARTÍCULO 4º: Los postulantes deberán satisfacer los requisitos del Anexo I, el que forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 5º: Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A SIETE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL TRECE.

gl

Dr. SERGIO A. CANNAS
Secretario General
FAMA F

Dra. ESTHER GALINA
DECANA
FAMA F

ANEXO I - RESOLUCIÓN CD 278/2013.
CONCURSO

CARGOS: Dos (2) Profesores Ayudante A con dedicación simple (código interno 119/70 y 119/71).

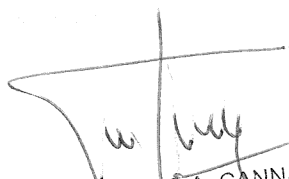
GRUPO: Enseñanza de la Ciencia y de la Tecnología (GECyT).

El candidato deberá poseer título universitario en una carrera de Física.

El candidato deberá acreditar capacidad para colaborar en las clases prácticas de las materias comunes a la Licenciatura y Profesorado de Física que se dictan en la FAMAF.

El candidato deberá acreditar capacidad para colaborar en las clases prácticas de las materias pedagógicas del Profesorado de Física que se dictan en la FAMAF o bien en las especialidades del GECyT-Física.

Se valorarán positivamente los antecedentes en actividades de investigación, innovación y formación de posgrado en el área de Educación en Física.


Dr. SERGIO A. CANNAS
Secretario General
FAMAF


Dra. ESTHER GALINA
DECANA
FAMAF